

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, diez de septiembre de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, la Presidenta que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

FUNCIONAMIENTO ORDINARIO:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Hernán González García.

Ministra suplente doña Carla Valladares Perroni.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Carlos Carrillo González.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Abogado integrante don Diego Palomo Vélez.

TERCERA SALA

Presidenta: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

FUNCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Carlos Carrillo González.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra suplente doña Carla Valladares Perroni.

No integran hoy, la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por estar en funciones propias de Presidencia; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por hallarse con feriado legal; el ministro don Gerardo Bernal Rojas, por disponer de permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por realizar tareas inherentes a su cargo.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQVUXPKCXNW



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQVUXPKXNW